

Política: **Control Interno**

A través de esta política se establecen acciones métodos y procedimientos de control interno y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de este.



Eje de Calidad



Permanente de Innovación
y cambio organizacional

**En el ICBF se
desarrolla esta
dimensión por
medio de las
siguientes
acciones:**

1. Ambiente de control
2. Gestión de riesgo institucional,
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Monitoreo y supervisión